Felipe Pardo Pardo

De: Johnenide Hoyos Moncada
Enviado el: lunes, 29 de agosto de 2022 4:45 p. m.
Para: Felipe Pardo Pardo; Santiago Acevedo Rodriguez
Asunto: RV: [GLPI #0775997] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Buenas tardes,

Remito respuesta de Colombia Compra sobre Certificación de NO existencia de Acuerdo Marco de precio para el bien servicio "Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de trasferencia segura de archivos" con la herramienta SecureFile, indican:

"*En atención a su solicitud reportada, nos permitimos informarle, si la entidad considera que ninguno de los acuerdos marco cubre la necesidad puede proceder como se indica en la circular 004 de 2021 previa validación interna con el área jurídica*."

Quedo atento y muchas gracias.

Saludos;

John Hoyos Moncada
Secretaría de Innovación Digital
Unidad Seguridad Informática

Teléfono: 385 55 55 Ext 5648
Oficina 610 – Piso 6
Calle 44 Nro. 52-165 Alpujarra (Distrito de Medellin)
Centro Administrativo Distrital (CAD)
johnenide.hoyos@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Soporte [mailto:soporte@secop.gov.co]
Enviado el: lunes, 29 de agosto de 2022 2:10 p. m.

Para: Johnenide Hoyos Moncada <johnenide.hoyos@medellin.gov.co>
Asunto: [GLPI #0775997] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Estimado Sr.(a) JOHNENIDE HOYOS MONCADA

Su solicitud sobre Solicitud o duda TVEC registrado con el número 0775997 a su nombre, ha sido resuelto por Erika Patricia Castro Avendaño , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2022-08-29 14:09
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo

En atención a su solicitud reportada a la mesa de servicio de la agencia nacional de contratación Colombia compra eficiente (ANCP-CCE), nos permitimos informarle, si la entidad considera que ninguno de los acuerdos marco cubre la necesidad puede proceder como se indica en la circular 004 de 2021 previa validación interna con el área jurídica.

Si requiere un concepto de la ANCP-CCE puede elevar su solicitud ante Colombia Compra Eficiente a través del canal PQRDS disponible en el portal web para que se resuelvan las dudas al respecto de manera general. Tenga en cuenta que la solicitud será resuelta en los términos de ley. Para formular la solicitud ingrese al portal web www.colombiacompra.gov.com.co . Opción PQRSD - Formular PQRSD, tenga en cuenta si es la primera vez que radica una solicitud primero debe registrarse para asignar una contraseña, si es un usuario registrado ingrese en la opción "Formular PQRSD".

Le invitamos a consultar el siguiente manual:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/manual_de_usuario_pqrsd_web_cce.pdf

Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web https://www.colombiacompra.gov.co/soporte

Secobot https: https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Canal (PQRSD) https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio - Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_775997_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo

23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6